

PERMISO OVP N°:	17
FECHA:	30.01.2020

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Tránsito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM N°00372 de fecha 28.01.2020.

RESUELVO:

1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
INMOBILIARIA MIRADOR SAN CRISTOBAL	RUT:	ABRAHAM ALAMO	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
CONSTRUCTORA AUTONOMA LA SPA	RUT:	--	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR			
FELIPE CALLEJAS	RUT: --	--	

2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
MICHEL NASH	762	MAESTRA LIDIA TORRES	LA VIRGEN	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
AV. PERU	733	5	29.01.2020	03.02.2020

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

FAENA	M2	DESCRIPCIÓN FAENAS
CALZADA	160	Reposición de calzada
ACERA	--	--
PLATABANDA	--	--

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°	74	FECHA:	23.10.2015	AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO ORD. N°	1900/051	FECHA:	27.01.2020
PROYECTO SERVIU N°	--	FECHA:	--	AUTORIZACIÓN MTT N°	--	FECHA:	--
TRATAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ASESORÍA URBANA N°	--	FECHA:	--		--		--

5. DERECHOS MUNICIPALES

DERECHO MUNICIPAL	\$3.827.346.-	GIRO FOLIO N°	29.431.057	FECHA:	29.01.2020
OBSERVACIONES:	Giro considera rebaja de Derecho Municipal por estar asociado a Permiso de Edificación según Art. 18° letra D.1.2 Ordenanza N°71.				

NOTAS:

AL REVERSO.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MRM/MRA/mra 30.01.2020
DISTR.-

- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC.: 1665610